

Informe de Auditoría Independiente

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02417
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús

1 de abril de 2016

**TDA CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA CAJAMAR 2, FTA
Balance de situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		250.031	281.030
I. Activos financieros a largo plazo	6	250.031	281.030
Derechos de crédito		250.031	281.030
Participaciones hipotecarias		229.382	258.604
Certificados de transmisión hipotecaria		10.802	12.162
Activos dudosos		9.847	10.264
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		39.791	41.365
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	21.958	22.794
Deudores y otras cuentas a cobrar		206	158
Derechos de crédito		21.751	22.635
Participaciones hipotecarias		18.816	19.733
Certificados de transmisión hipotecaria		783	806
Activos dudosos		1.900	1.764
Intereses y gastos devengados no vencidos		121	177
Intereses vencidos e impagados		131	155
Otros activos financieros		1	1
Otros		1	1
VI. Ajustes por periodificaciones		-	1
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	17.833	18.570
Tesorería		17.833	18.570
TOTAL ACTIVO		289.822	322.395

TDA CAJAMAR 2, FTA
Balance de situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		262.112	299.249
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	262.112	299.249
Obligaciones y otros valores negociables		241.539	272.569
Series no subordinadas		220.449	248.926
Series subordinadas		21.090	23.643
Deudas con entidades de crédito		3.400	3.400
Credito línea de liquidez		3.400	3.400
Derivados	10	17.173	23.280
Derivados de cobertura		17.173	23.280
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		50.243	51.717
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	31.698	33.120
Obligaciones y otros valores negociables		21.501	22.308
Series no subordinadas		21.499	22.303
Intereses y gastos devengados		2	5
Derivados	10	5.512	5.428
Derivados de cobertura		5.512	5.428
Otros pasivos financieros		4.685	5.384
Importe bruto		4.685	5.384
VII. Ajustes por periodificaciones		18.545	18.597
Comisiones		18.540	18.591
Comisión sociedad gestora		1	-
Comisión variable - resultados realizados		18.539	18.591
Otros		5	6
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(22.533)	(28.571)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	(22.533)	(28.571)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		289.822	322.395

TDA CAJAMAR 2, FTA
 Cuenta de pérdidas y ganancias
 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2015	2014
1. Intereses y rendimientos asimilados	7.993	8.074
Derechos de crédito	7.993	8.066
Otros activos financieros	-	8
2. Intereses y cargas asimilados	(694)	(1.469)
Obligaciones y otros valores negociables	(694)	(1.469)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(5.535)	(5.614)
A) MARGEN DE INTERESES	1.764	991
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	-
Otros	1	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(1.765)	(991)
Servicios exteriores	(24)	(32)
Servicios de profesionales independientes	(24)	(32)
Otros gastos de gestión corriente	(1.741)	(959)
Comisión de sociedad gestora	(82)	(91)
Comisión del agente financiero/pagos	(22)	(23)
Comisión variable - resultados realizados	(1.631)	(839)
Otros gastos	(6)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-

TDA CAJAMAR 2, FTA
Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre

Nota	Miles de euros	
	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	(316)	1.021
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(2.337)	2.209
Intereses cobrados de los activos titulizados	3.881	9.272
Intereses pagados por valores de titulización	(698)	(1.480)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(5.520)	(5.591)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	8
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1.786)	(1.188)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(82)	(92)
Comisiones pagadas al agente financiero	(22)	(23)
Comisiones variables pagadas	(1.682)	(1.073)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	3.807	-
Otros	3.807	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION	(421)	(1.786)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	308	(1.010)
Cobros por amortización de derechos de crédito	32.141	37.130
Pagos por amortización de valores de titulización	(31.833)	(38.140)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(729)	(776)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(699)	(737)
Administraciones públicas - Pasivo	-	(1)
Otros deudores y acreedores	(30)	(38)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(737)	(765)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	18.570
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	17.833

TDA CAJAMAR 2, FTA
Estado de ingresos y gastos reconocidos
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2015	2014
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	503	(13.761)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	503	(13.761)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.535	5.614
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(6.038)	8.147
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 18 de mayo de 2005, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 1.000.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 23 de mayo de 2005.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 17 de mayo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de bonos de titulización por 1.000.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificación de transmisión de hipoteca emitidos por Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar, actualmente Banco de Crédito Cooperativo), sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 957.156.719,47 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 42.843.280,53 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada fecha de pago, que se encuentran depositados en la cuenta de tesorería, para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los valores y para el pago de las comisiones correspondientes, son iguales a la suma de:

1. Ingresos obtenidos de las participaciones y los certificados en concepto de principal e intereses corrientes, que corresponden a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores.
2. Importe en concepto de avance técnico solicitado al cedente y no reembolsado.
3. Rendimientos de los saldos de la cuenta de reinversión, de la cuenta para la amortización de la línea de liquidez, de la cuenta de tesorería, cuenta de retención A2 y Cuenta de Retención A3.
4. Fondo de Reserva.
5. En su caso, otros ingresos procedentes de los deudores por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los préstamos hipotecarios que corresponden a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores.
6. Cantidades netas percibidas en virtud del contrato de derivado o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo.
7. En la primera fecha de pago, el importe dispuesto de la línea de liquidez.
8. Las cantidades depositadas en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez que, en su caso, sean necesarias para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los apartados (1) a (13) del orden de prelación de pagos, ambos inclusive, a excepción de la fecha de pago en la que deba amortizarse la línea de liquidez, en la que forman parte de los recursos disponibles del Fondo todas las cantidades depositadas en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez.

En caso de liquidación del Fondo, está disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y son recursos disponibles del Fondo todos los importes depositados en la cuenta de tesorería, en la cuenta de reinversión, en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez y, en su caso, en la cuenta de retención A2 y en la cuenta de retención A3, incluyendo los rendimientos producidos.

No obstante, las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería y que se correspondan con los importes traspasados, en su caso, desde la cuenta de retención A2 y desde la cuenta de retención A3, no serán considerados recursos disponibles y sólo se podrán destinar a la amortización de los Bonos A2 y los Bonos A3, respectivamente.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo, son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios periódicos y extraordinarios del Fondo establecidos en el folleto de emisión (excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el margen por intermediación financiera) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de derivado, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la única parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
4. En su momento, amortización del principal dispuesto de la línea de liquidez.
5. Pago de intereses de los Bonos de las Series A1, A2, A3 y pago NAS-IO.
6. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.

Mientras los Bonos de la Serie A no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados que hayan resultado fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 6,5% del saldo inicial de los bonos, los intereses de los Bonos B quedan postergados en cuanto a su pago en el lugar (10) del orden de prelación de pagos.

7. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.

Mientras los Bonos A y los Bonos B no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados que hayan resultado fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 4,4 % del saldo inicial de los bonos, los intereses de los Bonos C quedan postergados en cuanto a su pago en el lugar (11) del orden de prelación de pagos.

8. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.

Mientras los Bonos A, los Bonos B y los Bonos C no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados que hayan resultado fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 3,4 % del saldo inicial de los bonos, los intereses de los Bonos D quedan postergados en cuanto a su pago en el lugar (12) del orden de prelación de pagos.

9. Amortización de los bonos.

10. En el caso del número (6) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, intereses de los Bonos B.

11. En el caso del número (7) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A y los Bonos B, intereses de los Bonos C.

12. En el caso del número (8) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos B y los Bonos C, intereses de los Bonos D.

13. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel mínimo requerido.

14. Retención de la cantidad establecida para realizar la dotación para el fondo de liquidez.

15. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de derivado excepto en los supuestos contemplados en el orden (3) anterior.

16. Pago de intereses del préstamo de gastos iniciales.

17. Amortización del principal del préstamo de gastos iniciales.
18. Margen de intermediación financiera (comisión variable de la entidad cedente); que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo (apartados 1 a 17 anteriores).

Otras reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplican las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación de pagos establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que son del mismo orden.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora recibe una comisión, que se devenga trimestralmente, igual a una parte fija de 4.500 euros más una cuarta parte del 0,02% del saldo nominal pendiente de vencimiento en la fecha de pago inmediatamente anterior. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora es actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2006) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los derechos de crédito

Cajamar no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.

g) Agente Financiero del Fondo

Banco Santander, como agente financiero, percibía una remuneración anual como comisión fija de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más una cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados, como contraprestación a los servicios prestados.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch y S&P a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Cajamar un préstamo para gastos iniciales y un préstamo línea de liquidez.

j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo. El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y sus sucesivas modificaciones.

- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2014.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura por que se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo del informe de gestión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Deudores y otras cuentas a cobrar	206	158
Derechos de crédito	271.782	303.665
Otros	1	1
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.833	18.570
Total riesgo	<u>289.822</u>	<u>322.394</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	206	206
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	229.382	18.816	248.198
Certificados de transmisión hipotecaria	10.802	783	11.585
Activos dudosos	9.847	1.900	11.747
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	121	121
Intereses vencidos e impagados	-	131	131
	<u>250.031</u>	<u>21.957</u>	<u>271.988</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	158	158
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	258.604	19.733	278.337
Certificados de transmisión hipotecaria	12.162	806	12.968
Activos dudosos	10.264	1.764	12.028
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	177	177
Intereses vencidos e impagados	-	155	155
	<u>281.030</u>	<u>22.793</u>	<u>303.823</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>281.030</u>	<u>22.794</u>	<u>303.824</u>

6.1 Derechos de crédito

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El cedente se comprometió a sustituir cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- El Fondo ostentó los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las participaciones y los certificados que se agruparon en el Fondo se representaron mediante dos títulos múltiples, uno de ellos representativo de la totalidad de las participaciones hipotecarias y el otro representativo de la totalidad de los certificados de transmisión de hipoteca.
- El cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora e indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente procederá a emitir un nuevo Título Múltiple que será canjeado por el que se entrega en virtud de lo dispuesto en la fecha de constitución.
- El cedente se comprometió a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que estableció la Sociedad Gestora, y a proporcionar la información sobre los mismos que considerara necesaria la Sociedad Gestora. Una copia del acta notarial fue remitida a la CNMV.
- Participaban de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devengaba es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representaba cada participación o certificado.

- En el momento de constitución del Fondo, los préstamos hipotecarios participados eran todos a tipo de interés variable, con períodos de revisión de 1 año. Algunos préstamos tenían un período inicial a tipo fijo. No obstante, tras la desaparición de los tipos de referencia IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) del conjunto de bancos y del conjunto de cajas de ahorro, algunos de los préstamos hipotecarios referenciados a estos índices han pasado a tener un tipo de interés fijo, tal y como se puede apreciar en el Estado S.05.5 (Cuadro D).
- La cesión plena e incondicional al Fondo de los derechos de crédito que se derivaban de los préstamos hipotecarios, mediante la emisión de las participaciones y certificados, se realiza en la fecha de constitución por el plazo restante de vencimiento de dichos préstamos, no existiendo pacto alguno de recompra por parte del cedente. Las participaciones y certificados comenzaron a devengar el interés que correspondía, desde la fecha de constitución, es decir, el 18 de mayo de 2005, por lo que los intereses devengados por los préstamos hipotecarios desde la fecha de constitución corresponden al Fondo, con independencia del período de devengo que se tenga en cuenta a efectos del cálculo del interés en los mismos.
- El abono por el cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administra se realiza de la siguiente forma:
 - a) Semanalmente cada martes, o en días alternos en caso de que la calificación a corto plazo del cedente descienda a F2 según la escala de calificación de Fitch, o diariamente, en el caso de que la calificación del cedente descendiese por debajo de F2 según la escala de calificación de Fitch, o le fuese retirada al cedente la calificación por parte de Fitch y/o en el caso de que el mantenimiento de una periodicidad semanal o de días alternos en el traspaso de fondos pudiera dar lugar a un descenso en las calificaciones otorgadas por S&P a los Valores. En el caso de que se pudieran dar dos situaciones diferentes de las referidas en el presente párrafo simultáneamente, será preferente la que establezca una mayor frecuencia de ingresos. Las fechas de cobro son las fechas en las que el cedente, como administrador de los préstamos hipotecarios, realiza las transferencias, a la cuenta de reinversión, de las cantidades recibidas de los deudores afectas a las participaciones y los certificados. En caso de no ser día hábil la fecha, pasará a ser el día hábil inmediatamente anterior. La primera fecha de cobro fue el 24 de mayo de 2005.

- b) El día 20 de cada mes (“fecha de cálculo”), la Sociedad Gestora da instrucciones al agente financiero para que traspase a la cuenta de tesorería la cantidad recaudada en el periodo de cálculo anterior a dicha fecha de cálculo.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
 - Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
 - Las participaciones y los certificados representados en dos títulos múltiples se encuentran depositados en el agente financiero.
 - Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario, estos últimos, en ningún caso excederá del 100% de valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.

- Cuentan con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
 - Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.
- En el supuesto de que algún emisor acordará la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

- Tal y como refleja el Folleto, en general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se comprometerá en la escritura de constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:
 - (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
 - (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

Miles de euros				
2015				
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	278.337	-	(30.139)	248.198
Certificados de transmisión hipotecaria	12.968	-	(1.383)	11.585
Activos dudosos	12.028	-	(281)	11.747
Intereses y gastos devengados no vencidos	177	7.941	(7.997)	121
Intereses vencidos e impagados	155	-	(24)	131
	<u>303.665</u>	<u>7.941</u>	<u>(39.824)</u>	<u>271.782</u>
Miles de euros				
2014				
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	314.064	-	(35.727)	278.337
Certificados de transmisión hipotecaria	14.441	-	(1.473)	12.968
Activos dudosos	11.908	120	-	12.028
Intereses y gastos devengados no vencidos	211	9.156	(9.190)	177
Intereses vencidos e impagados	187	-	(32)	155
	<u>340.811</u>	<u>9.276</u>	<u>(46.422)</u>	<u>303.665</u>

Ni durante el ejercicio 2015 ni durante el ejercicio 2014, han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,82% (2014: 3,85%).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,93% (2014: 2,97%) con un tipo máximo de 6,99% (2014: 6,99%) y mínimo inferior al 1% (2014: inferior al 1%).

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 7.993 miles de euros (2014: 8.066 miles de euros), de los que 121 miles de euros (2014: 177 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 131 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2014: 155 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no ha habido movimiento alguno en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe ganancia o pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2015 ha ascendido a 53 miles de euros (2014: 50 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2015						2021 a	Resto
	2016	2017	2018	2019	2020	2025		
Derechos de crédito	<u>21.499</u>	<u>17.606</u>	<u>17.731</u>	<u>16.754</u>	<u>15.502</u>	<u>73.185</u>	<u>109.253</u>	<u>271.530</u>
	Miles de euros							
	2014					2020 a	Resto	Total
	2015	2016	2017	2018	2019	2024		
Derechos de crédito	<u>22.303</u>	<u>18.669</u>	<u>18.551</u>	<u>18.704</u>	<u>17.806</u>	<u>81.027</u>	<u>126.273</u>	<u>303.333</u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería, una cuenta de reinversión y una cuenta de amortización de la línea de liquidez.

Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería devengan diariamente un interés pagadero por meses vencidos igual al tipo de interés de referencia de la media mensual de Eonia diario menos un margen del 0,30%.

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión y en la cuenta de amortización de la línea de liquidez devengan un interés pagadero por meses vencidos igual al Euribor a 1 mes menos un margen de 0,15%.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Tesorería	17.833	18.570
	<u>17.833</u>	<u>18.570</u>

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni al 31 de diciembre de 2014 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso un Fondo de Reserva por un importe total de 7.500.000 euros, con cargo al precio de emisión de los valores una vez satisfechos el precio de las participaciones y los certificados.

En cada fecha de pago, se dota el fondo de reserva hasta alcanzar el nivel mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada fecha de pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos. El nivel mínimo del Fondo de Reserva es la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de la emisión de bonos.
- El 1,5% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no esté en el nivel requerido en la fecha de pago anterior.
- El saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y certificados.
- Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución del Fondo.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,525% del saldo inicial de la emisión de los bonos. Las cantidades que integran el fondo de reserva están depositadas en la cuenta de reinversión.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2015 y 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo los depósitos de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	7.500	7.500	13.214
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.03.14	7.500	7.500	12.922
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.06.14	7.500	7.500	12.667
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.09.14	7.500	7.500	12.111
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 29.12.14	<u>7.500</u>	<u>7.500</u>	<u>12.928</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u><u>7.500</u></u>	<u><u>7.500</u></u>	<u><u>13.186</u></u>
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.03.15	7.500	7.500	12.502
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 26.06.15	7.500	7.500	12.070
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.09.15	7.500	7.500	11.974
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.12.15	<u>7.500</u>	<u>7.500</u>	<u>12.698</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u><u>7.500</u></u>	<u><u>7.500</u></u>	<u><u>13.148</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 existían depósitos en garantía por 4.685 miles de euros (2014: 5.384 miles de euros) (Ver Nota 8.3).

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	220.449	21.499	241.948
Series subordinadas	21.090	-	21.090
Intereses y gastos devengados	-	2	2
	<u>241.539</u>	<u>21.501</u>	<u>263.040</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	3.400	-	3.400
	<u>3.400</u>	<u>-</u>	<u>3.400</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	17.173	5.512	22.685
	<u>17.173</u>	<u>5.512</u>	<u>22.685</u>
Otros pasivos financieros			
Importe bruto	-	4.685	4.685
	<u>-</u>	<u>4.685</u>	<u>4.685</u>
	Miles de euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	248.926	22.303	271.229
Series subordinadas	23.643	-	23.643
Intereses y gastos devengados	-	5	5
	<u>272.569</u>	<u>22.308</u>	<u>294.877</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	3.400	-	3.400
	<u>3.400</u>	<u>-</u>	<u>3.400</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	23.280	5.428	28.708
	<u>23.280</u>	<u>5.428</u>	<u>28.708</u>
Otros pasivos financieros			
Importe bruto	-	5.384	5.384
	<u>-</u>	<u>5.384</u>	<u>5.384</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 1.000.000.000 euros. Esta emisión estaba constituida por 10.000 bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Composición de la emisión

La Serie A1 está compuesta por 1.850 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,04 %.

La Serie A2 está compuesta por 5.750 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,15 %.

La Serie A3 está compuesta por 2.000 bonos que devengan un interés nominal anual, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen tras la segregación de los valores NAS-IO del 0,15 %.

La Serie B está compuesta por 195 bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,25 %.

La Serie C está compuesta por 50 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,55 %.

La Serie D está compuesta por 155 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 1,85 %.

Amortización de los bonos

El precio de reembolso de cada bono es de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

La amortización de los Bonos de la Clase A está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos hipotecarios, trasladándose dicha amortización con carácter trimestral, en los términos establecidos en el folleto.

La amortización de los Bonos de la Clase A se realiza de manera secuencial entre las Series A1, A2 y A3 comenzando la amortización de los Bonos A1 en la primera fecha de pago. Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se estima a la amortización en cada fecha de pago se distribuirá a prorrata entre todos los Bonos de la Clase A.

No obstante, en uno y otro caso, la cantidad que resultó en su caso de aplicación a la amortización de los Bonos de las Series A2 y/o A3, antes del 27 de diciembre de 2006 (por no ser día hábil el 26 de diciembre de 2006), fué depositada en la Cuenta de Retención A2 y/o en la Cuenta de Retención A3, respectivamente, y no se pagó a los titulares de los Bonos de A2 y los Bonos A3 hasta dicha fecha.

La amortización de los Bonos B también está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos Hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados todos los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos C también está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados los Bonos B.

La amortización de los Bonos D también está sujeta al ritmo de amortización de los préstamos hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados los Bonos C.

Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se destine a la amortización se distribuirá a prorrata entre todos los Bonos de las Clases A, B, C y D.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo (26 de junio de 2041).

La última fecha de amortización regular de los préstamos hipotecarios agrupados en la cartera cedida al Fondo es el 4 de abril de 2038.

Segregación de los Bonos de la Serie A3: valores NAS-IO

Parte de los intereses de los Bonos A3 está segregada en la fecha de constitución en un valor de renta fija autónomo denominado valor NAS-IO.

Los valores NAS-IO están integrados por dos mil valores (igual al número de Bonos A3) representados por anotaciones en cuenta, cuyo precio de suscripción total será de 7.500 miles de euros.

Cada suscriptor de los valores NAS-IO abona al fondo, en la fecha de desembolso, un importe igual a tres mil setecientos cincuenta (3.750) euros, por cada valor NAS-IO suscrito.

El vencimiento de los valores NAS-IO se produjo el 26 de junio de 2008, o en la fecha de vencimiento de los Bonos A3, si ésta fuera anterior. Cada valor NAS-IO da exclusivamente derecho a su tenedor al cobro, en cada fecha de pago y hasta el vencimiento del mismo, de un importe igual al 1,30% calculado sobre su importe nominal, que será igual al saldo nominal pendiente de los Bonos A3, denominado pago NAS-IO. El pago NAS-IO se rige por las mismas normas relativas al orden de prelación de pagos que los Bonos A3, tal y como se describe en el folleto de emisión.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2015 y 2014, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	271.229	23.643
Amortización	(29.281)	(2.553)
Saldo final	241.948	21.090

	Miles de euros	
	2014	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	306.312	26.701
Amortización	(35.083)	(3.058)
Saldo final	271.229	23.643

El precio de reembolso de cada bono será de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se forman a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 694 miles de euros (2014: 1.469 miles de euros), de los que 2 miles de euros (2014: 5 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2015 y 2014 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2015	2014
Serie A2	0,019%	0,229%
Serie A3	0,049%	0,259%
Serie B	0,119%	0,329%
Serie C	0,419%	0,629%
Serie D	1,719%	1,929%

Las agencias de calificación fueron: Fitch Ratings España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.

El nivel de calificación inicial otorgado a las distintas series de bonos por las agencias de calificación fue el siguiente:

- Fitch Ratings otorgó inicialmente un rating de AAA a las Series A1, A2, A3 y Valores NAS-IO; A+ para la Serie B, A- para la Serie C y BB+ para la Serie D.
- Standar & Poor's otorgó inicialmente un rating de AAA a las Series A1, A2, A3 y Valores NAS-IO; A para la Serie B, BBB para la Serie C y BB- para la Serie D.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Cajamar	<u>1.399</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Finalidad:	Pago de los gastos iniciales a cargo del Fondo.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (26 de septiembre de 2005).

PRÉSTAMO LÍNEA DE LIQUIDEZ

La línea de liquidez se dispuso en su importe máximo en la fecha de desembolso del Fondo (25 de mayo de 2005) 4.000.000 euros, depositando dicho importe en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez.

Este importe se distribuye de forma mancomunada entre los cedentes de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
Cajamar	<u><u>4.000</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3.400 miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3.400 miles de euros
Tipo de interés anual:	Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengan un tipo de interés igual al que resulte de disminuir (15) puntos básicos la media mensual de los tipos EONIA.
Finalidad:	Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses de las participaciones y certificados durante los periodos de cálculo anteriores a la primera fecha de pago.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido movimientos en los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han devengado intereses de préstamos y deudas con entidades de crédito, no habiéndose registrado intereses devengados y no vencidos pendientes de pago al 31 de diciembre.

8.3 Otros pasivos financieros

En este epígrafe se incluye, el importe de un depósito en BNP Paribas que se creó con fecha 30 de enero de 2013, con motivo de la rebaja de calificación por parte de Fitch a Caja Mar Caja Rural, donde se realizan los depósitos de colateral.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Real	Real
<i>Derechos de crédito clasificados en el activo</i>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	20.193	21.065
Cobros por amortizaciones anticipadas	8.542	13.102
Cobros por intereses ordinarios	7.483	8.561
Cobros por intereses previamente impagados	591	710
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.069	2.913
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<i>Series emitidas clasificadas en el pasivo (información serie a serie)</i>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	29.281	35.082
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	1.244	1.491
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	319	382
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	989	1.185
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	101	361
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	385	827
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	29	61
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	16	25
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	165	209
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	5.520	5.591

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2015 y 2014:

- Ejercicio 2015

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2015			
	Real			
	26/03/2015	26/06/2015	28/09/2015	28/12/2015
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	7.461	7.813	7.223	6.784
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	317	332	307	288
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	81	85	79	74
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	252	264	244	229
Pagos por amortización ordinaria Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	39	28	20	14
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3	125	103	87	70
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	9	8	7	5
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	4	4	4	4
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	43	43	41	38
Pagos por intereses ordinarios Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo Periodo (SWAP)	1.339	1.411	1.419	1.351

- Ejercicio 2014

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2014			
	Real			
	26/03/2014	26/06/2014	26/09/2014	29/12/2014
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	9.406	9.784	8.404	7.488
Pagos por amortización ordinaria SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	400	416	357	318
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	102	107	92	82
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	318	330	284	253
Pagos por amortización ordinaria Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	117	116	80	48
Pagos por intereses ordinarios SERIE A3	234	256	200	137
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	18	18	14	10
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	7	7	6	5
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	55	56	51	48
Pagos por intereses ordinarios Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A3	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie NAS-IO	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	1.366	1.346	1.393	1.485

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2015	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,08%	2,92%
Tasa de amortización anticipada	10%	2,82%
Tasa de fallidos	0,30%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (Cths/Phs)	0%	4,54% / 4,32%
Loan to value Medio	64,40%	42,68%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	27/12/2019	26/06/2024

	Ejercicio 2014	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,08%	2,97%
Tasa de amortización anticipada	10%	3,85%
Tasa de fallidos	0,30%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (Cths/Phs)	0%	4,14% / 3,96%
Loan to value Medio	64,40%	44,79%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	27/12/2019	28/03/2022

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni 2014 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2015 ni 2014 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2015 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 1.682 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2014: 1.073 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones:

Fecha de liquidación	Miles de euros	Fecha de liquidación	Miles de euros
26/03/2015	726	26/03/2014	394
26/06/2015	504	26/06/2014	101
26/09/2015	203	26/09/2014	198
29/12/2015	249	29/12/2014	380

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	18.591	18.824
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	1.631	839
Comisión variable pagada en el ejercicio	(1.682)	(1.073)
Otros	(1)	1
Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>18.539</u>	<u>18.591</u>

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (participaciones y certificados) y los pasivos (bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de derivado, en el que se regula un swap y un collar (Cap y Floor).

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Parte A

JP Morgan.

Parte B

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación:	Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los valores, esto es, los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación fue el 26 de septiembre de 2005.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de los bonos (incluida) y el 26 de septiembre de 2005 (excluido).
Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap	<p>La cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap es el resultado de multiplicar el “Importe nominal del Contrato de Derivado con motivo del swap”, conforme se define más adelante, por el tipo de interés de referencia de los bonos establecido para cada fecha de pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del folleto de emisión, ajustado por un margen de 0,03%. Para el cálculo de la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en base anual 360.</p> <p>El “Importe nominal del Contrato de Derivado con motivo del swap” será el saldo nominal pendiente de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo, en el último día del período de cálculo del derivado anterior a la inmediatamente anterior fecha de pago.</p>
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap	La cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “Importe nominal del Contrato de Derivado con motivo del swap” definido anteriormente, por el “Factor de Cálculo para el Swap”. El “Factor de Cálculo para el swap” será la media de los Euribor 12 meses obtenidos en cada uno de los doce meses precedentes al inicio del período de cálculo del derivado correspondiente, aplicando las ponderaciones que se indican en el contrato de derivado.

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap	En cada fecha de liquidación, la Parte A realiza un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los préstamos hipotecarios con tipo de interés máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado.
Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Floor	En cada fecha de liquidación, la Parte B realiza un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte A percibe adicionalmente de los préstamos hipotecarios sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado.
Supuestos de incumplimiento del contrato de derivado.	<p data-bbox="734 1008 1420 1534">Si en una fecha de liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el contrato de derivado puede quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del contrato de derivado, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos. Si en una fecha de pago la Parte A no hiciera frente a sus obligaciones de pago por la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la Sociedad Gestora puede optar por resolver el contrato de derivado. En este caso, (i) la Parte A asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el contrato de derivado y (ii), las cantidades que la Parte B tuviera que abonar, en su caso, a la Parte A, de acuerdo con lo previsto en el contrato de derivado, se pagarán de conformidad con el orden de prelación de pagos del Fondo.</p> <p data-bbox="734 1556 1420 1803">Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, hará sus mejores esfuerzos para tener siempre vigente un contrato de derivado. La cantidad liquidativa será calculada por la Parte A, como agente de cálculo del contrato de derivado, en función del valor de mercado del contrato de derivado.</p>

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

	2015	2014
Tasa de amortización anticipada	0,26%	0,35%
Tasa de fallido	0,05%	0,06%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2015 el valor razonable negativo a corto plazo de 5.512 miles de euros (2014: 5.428 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 17.173 miles de euros (2014: 23.280 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 22.533 miles de euros (2014: 28.571 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2015, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 5.535 miles de euros (2014: 5.614 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en caso de inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015 y 2014, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido 4 miles de euros (2014: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2015

S.05.1

Denominación del Fondo	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A
Estados agregados	31/12/2015
Periodo	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial		18/05/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	5.230	0030	259.394.000	0060	5.482	0090	289.605.000	0120	11.269	0150	957.157.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	192	0031	12.135.000	0061	196	0091	13.527.000	0121	392	0151	42.843.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0006		0035		0065		0095		0125		0155	
Préstamos a Empresas	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos Corporativos	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Cédulas Terminoales	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Bonos de Tesorería	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Creditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total		5.422	0050	271.529.000	0080	5.680	0110	303.332.000	0140	11.691	0170	1.000.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado.

Cuadro de texto libre

		S.05.1
Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA	
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Periodo:	31/12/2015	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2015 - 31/12/2015	01/01/2014 - 31/12/2014	0206	0215
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-23.262.000	0210	-23.978.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-8.542.000	0211	-13.102.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-728.471.000	0212	-696.667.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	271.529.000	0214	303.333.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,82	0215	3,85

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

TDA CAJAMAR 2, FTA	
Denominación del Fondo	0
Denominación del Combustible	Tratamiento de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A.
Denominación de la Gestora	
Estados adjacidos	31122015
Fondo	

CUADRO C

Total Impagados (1)	N° de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	200	47.000	7.000	54.000	0740	10.237.000
De 1 a 3 meses	148	0710	23.000	144.000	0741	8.661.000
De 3 a 6 meses	6	0711	2.000	15.000	0743	314.000
De 6 a 9 meses	0703	13.000	2.000	15.000	0744	219.000
De 9 a 12 meses	0704	9.000	2.000	11.000	0745	380.000
Más de 12 meses a 2 años	0705	14.000	25.000	39.000	0746	1.336.000
Más de 2 años	0706	1.034.000	740.000	1.774.000	0748	10.273.000
Total	0709	1.318.000	806.000	2.124.000	0749	31.616.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entienden excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	N° de activos	Importe Impagado			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Tasas > 2 años (4)	% Deudav. Tasación	
		Principal	Intereses ordinarios	Total					
Hasta 1 mes	200	47.500	7.000	54.500	0812	27.225.000	0842	37,8	
De 1 a 3 meses	148	0752	23.000	144.000	0813	8.805.000	0843	38,9	
De 3 a 6 meses	6	0754	2.000	15.000	0814	314.000	1.013.000	0844	31
De 6 a 9 meses	0774	13.000	2.000	15.000	0815	219.000	518.000	0846	42,5
De 9 a 12 meses	0775	9.000	2.000	11.000	0816	380.000	1.115.000	0847	11,5
De 12 meses a 2 años	0776	14.000	7.000	21.000	0818	1.359.000	2.622.000	0847	51,01
Más de 2 años	0777	60.000	75.000	135.000	0819	10.273.000	17.189.000	0849	59,76
Total	0779	1.318.000	806.000	2.124.000	0819	31.616.000	71.938.000	0849	43,56

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entienden excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deudas pignoras) (sic) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

Denominación del Fondo	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimiento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	31/12/2015

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Escenario Inicial		18/05/2005	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)										
Participaciones Hipotecarias	0850 4,32	0868 0	0904 0	0922 3,96	0940 0	0976 0	0994 0	1012 0	1048 0	1048 0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851 4,54	0869 0	0905 0	0923 4,14	0941 0	0977 0	0995 0	1013 0	1049 0	1049 0
Prestamos Hipotecarios	0852 0870	0870 0906	0906 0924	0924 0942	0942 0978	0978 1014	0996 1014	1014 1015	1050 1051	1050 1051
Cédulas Hipotecarias	0853 0871	0871 0907	0907 0925	0925 0943	0943 0979	0979 1015	0997 1015	1015 1016	1051 1052	1051 1052
Prestamos a Promotores	0854 0872	0872 0908	0908 0926	0926 0944	0944 0980	0980 1017	0998 1017	1017 1018	1052 1053	1052 1053
Prestamos a PYMES	0855 0873	0873 0909	0909 0927	0927 0945	0945 0981	0981 1018	0999 1018	1018 1019	1053 1054	1053 1054
Prestamos a Empresas	0856 0874	0874 0910	0910 0928	0928 0946	0946 0982	0982 1019	1000 1019	1019 1020	1054 1055	1054 1055
Prestamos Corporativos	0857 0875	0875 0911	0911 0929	0929 0947	0947 0983	0983 1020	1001 1020	1020 1021	1055 1056	1055 1056
Cedulas Terminales	1066 1067	1067 1069	1069 1070	1070 1071	1071 1073	1073 1074	1074 1075	1075 1076	1056 1057	1056 1057
Bonos de Tesorería	0858 0876	0876 0912	0912 0930	0930 0948	0948 0984	0984 1021	1002 1021	1021 1022	1057 1058	1057 1058
Deuda Subordinada	0859 0877	0877 0913	0913 0931	0931 0949	0949 0985	0985 1003	1003 1004	1022 1023	1058 1059	1058 1059
Creditos AAPP	0860 0878	0878 0914	0914 0932	0932 0950	0950 0986	0986 1005	1005 1006	1023 1024	1059 1060	1059 1060
Prestamos al Consumo	0861 0879	0879 0915	0915 0933	0933 0951	0951 0987	0987 1006	1006 1007	1024 1025	1060 1061	1060 1061
Prestamos Automoción	0862 0880	0880 0916	0916 0934	0934 0952	0952 0988	0988 1007	1007 1008	1025 1026	1061 1062	1061 1062
Arrendamiento Financiero	0863 0881	0881 0917	0917 0935	0935 0953	0953 0989	0989 1008	1008 1009	1026 1027	1062 1063	1062 1063
Cuentas a Cobrar	0864 0882	0882 0918	0918 0936	0936 0954	0954 0990	0990 1009	1009 1010	1027 1028	1063 1064	1063 1064
Derechos de Crédito Futuros	0865 0883	0883 0919	0919 0937	0937 0955	0955 0991	0991 1010	1010 1011	1028 1029	1064 1065	1064 1065
Bonos de Titulización	0866 0884	0884 0920	0920 0938	0938 0956	0956 0992	0992 1011	1011 1012	1029 1030	1065 1066	1065 1066
Otros	0867 0885	0885 0921	0921 0939	0939 0957	0957 0993	0993 1012	1012 1013	1030 1031	1066 1067	1066 1067

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folioleto protegidas en el estado 5.4)

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

S.05.1

Denominación del Fondo	TDA CALAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Tribulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tribulización, S.A.
Estados agregados	31/12/2015

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación inicial		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	169	1370	1310	1320	82	1340	2	1340	17 000	1350	17 000
Entre 1 y 2 años	1301	77	1311	1311	1321	177	1341	12	1341	158 000	1351	158 000
Entre 2 y 3 años	1302	107	1312	1.446 000	1322	86	1342	6	1342	141 000	1352	141 000
Entre 3 y 5 años	1303	610	1313	11 032 000	1323	659	1343	59	1343	1 509 000	1353	1 509 000
Entre 5 y 10 años	1304	1 366	1314	50 167 000	1324	1 424	1344	832	1344	34 236 000	1354	34 236 000
Superior a 10 años	1305	3 093	1315	207 835 000	1325	3 252	1345	10 778	1345	963 939 000	1355	963 939 000
Total	1306	5 422	1316	271 528 000	1326	5 680	1346	11 691	1346	1 000 000 000	1356	1 000 000 000
Vida residual media ponderada (años)	1307	14,27	1317	15,01	1327	15,01	1347	23,25	1347	23,25	1357	23,25

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad

Antigüedad media ponderada	0630	11,63	0632	10,64	0634	1,1
----------------------------	------	-------	------	-------	------	-----

S.05.2

TDA CAJAMAR 2, FTA
0
Trulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trulización S.A
31/12/2015
TDA CAJAMAR 2, FTA

Denominación del fondo
Denominación del compartimiento
Denominación de la gestora
Ejercicios agregados
Período de la declaración
Indicador de cotización de los valores emitidos

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial				
	Denominación Serie	N° de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Vista Media Pasivos (1)	Importe Pendiente	Nominal Unitario	Vista Media Pasivos	Importe Pendiente	N° de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Vista Media Pasivos	Importe Pendiente	Vista Media Pasivos
ES0377965001	SERIE A1	1.850	0	0	0	12.000	0	0	1.850	100.000	0	0	0,89
ES0377965019	SERIE A2	5.750	41.648.000	7.229.000	71.229.000	100.000	5,89	200.000.000	5.750	100.000	5,89	575.000.000	4,86
ES0377965020	SERIE A3	2.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	100.000	2,00	200.000.000	2.000	100.000	2,00	200.000.000	11,23
ES0377965026	SERIE B	196	10.293.000	11.526.000	11.526.000	59.000	4,96	196	196	100.000	4,96	19.500.000	8,86
ES0377965043	SERIE C	50	2.636.000	2.855.000	2.855.000	59.000	4,96	50	50	100.000	4,96	5.000.000	8,48
ES0377965050	SERIE D	155	8.173.000	9.162.000	9.162.000	59.000	4,96	155	155	100.000	4,96	15.500.000	7,59
ES0377965068	Serie MAS IO	2.000	0	0	0	0	0	0	2.000	4.000	0	7.500.000	1,57
Total		8.015	12.000	263.039.000	264.872.000	12.000	8,04	264.872.000	8.015	12.000	8,04	1.007.500.000	8,05

(1) Importes en Miles. En caso de ser estimado se indicará en los notes explicativas los métodos de la estimación.
(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

TDA CLAMAR 2, FTA											
Denominación del fondo											
Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tributación, S.A.											
Estado pagadores											
Período de la declaración											
3/1/2015											
TDA CLAMAR 2, FTA											
Mercado de cotización de los valores emitidos											
S.12.2											

CUADRO B													
Intereses													
Serie 1)	Denominación Serie	Grado de subordinación 2)	Índice de referencia 3)	Alcance 4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses 5)	Días acumulados 6)	Intereses acumulados 6)	Intereses Impugnados	Principal no vencido	Principal Impugnado	Total Intereses 7)	Cometido de pérdidas por el fondo 8)
ES07796001	Serie A1	NS	EURIBOR 3 m	0,04	0	360	3	0	0	41.844.000	0	41.844.000	0
ES07796002	Serie A2	NS	EURIBOR 3 m	0,15	0,019	360	3	0	0	200.000.000	0	200.000.000	0
ES07796003	Serie A3	NS	EURIBOR 3 m	0,18	0,049	360	3	1.000	0	200.000.000	0	200.000.000	0
ES07796004	Serie B	S	EURIBOR 3 m	0,25	0,119	360	3	0	0	7.632.000	0	7.632.000	0
ES07796005	Serie C	S	EURIBOR 3 m	0,40	0,269	360	3	1.000	0	8.174.000	0	8.174.000	0
ES07796006	Serie NAS-XO	S	1,3% del SpV SoverA3	1,35	1,719	360	3	1.000	0	0	0	0	0
Total													
						8225	2.000	2.000	0	9065	263.039.000	30665	363.041.000
0													

(1) La primera columna muestra el número de identificación de la serie (ISIN) y la denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La primera subcolumna indica si la serie es subordinada o no subordinada (S: Subordinada; NS: No subordinada).

(3) La primera subcolumna indica el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR, un año, EURIBOR a tres meses, ...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impugnados a la fecha de la declaración.

S 05 Z	
Denominación del fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestión: Titulacion de Activos Sociedad Gestora de Fondos de Titulacion, S.A.	
Estados agregados	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA CAJAMAR 2, FTA	

Serie	Denominación	Fecha Final	Situación Actual			01/07/2016 - 31/12/2016			01/01/2014 - 31/12/2014		
			Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses
ES037586201	SERIE A1	27/12/2006	0	185.000.000	0	3.180.000	36.092.000	0	185.000.000	0	3.180.000
ES037586202	SERIE A2	26/06/2006	29.281.000	533.062.000	101.000	78.556.000	0	503.771.000	0	78.455.000	
ES037586203	SERIE A3	26/06/2006	0	0	395.000	40.575.000	0	0	0	40.190.000	
ES037586204	SERIE B	26/06/2006	1.244.000	9.218.000	29.000	3.914.000	1.491.000	7.974.000	2.045.000	3.912.000	
ES037586205	SERIE C	26/06/2006	319.000	2.364.000	16.000	1.151.000	392.000	2.045.000	25.000	1.136.000	
ES037586206	SERIE D	26/06/2006	989.000	7.337.000	165.000	5.443.000	1.185.000	6.338.000	208.000	5.278.000	
ES037586208	Serie MAS IO	26/06/2006	0	7.500.000	0	560.000	0	7.500.000	0	560.000	
Total			7205	31.833.000	7315	133.414.000	7345	39.140.000	7385	1.463.000	7375

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

S.052

Denominación del fondo	TDA CAJAMAR Z, FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Truiflización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Truiflización, S.A.
Estados agregados	31/12/2015
Periodo de la declaración	TDA CAJAMAR Z, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha última calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES0377965001	SERIE A1	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377965001	SERIE A1	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377965019	SERIE A2	01/10/2014	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0377965019	SERIE A2	05/06/2014	SYP	AA	AA	AAA
ES0377965027	SERIE A3	07/10/2014	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0377965027	SERIE A3	05/03/2013	SYP	A	A	AAA
ES0377965035	SERIE B	17/05/2013	FCH	A	A	A+
ES0377965035	SERIE B	18/05/2005	SYP	A	A	A
ES0377965043	SERIE C	17/05/2013	FCH	A-	A-	A-
ES0377965043	SERIE C	05/03/2013	SYP	A-	A-	BBB
ES0377965050	SERIE D	18/05/2005	FCH	BB+	BB+	BB+
ES0377965050	SERIE D	05/03/2013	SYP	BB-	BB-	BB-
ES0377965068	Serie NAS-IO	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377965068	Serie NAS-IO	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada para cada serie -MDY para Moody's, SYP para Standard & Poors, FCH para Fitch -.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

S.05.3	
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA CAJAMAR 2, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2015	Situación cierre anual anterior 31/12/2014
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.500.000	7.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	2,76	2,47
3. Exceso de spread (%) (1)	2,7	2,53
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	2.506.000	2.397.000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	91,98	91,98
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	
Permutas financieras de tipos de interés	GB-397249893	JP Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de cambio	1220	
Otras permutas financieras	1230	
Contraparte de la línea de liquidez	1240	
Entidad Avalista	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
Contraparte del derivado de crédito	1250	
	1260	
	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

S.05.4

Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2 FTA
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del compromiso: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación S.A.
 Estado de la gestora: 31/12/2015

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe impagado acumulado

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Situación actual		Período anterior		Situación actual		Período anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto
	01/01	01/02	01/01	01/02	01/01	01/02	01/01	01/02	01/01	01/02	01/01	01/02	01/01	01/02	
1. Activos Morosos por impago con antigüedad superior a 90 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Activos Morosos por otras razones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL MOROSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Activos Fallidos por impago con antigüedad igual o superior a 90 días	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cliente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FALLIDOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a los que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe y capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
0463	0462	0463	0463

TRIGGERS (3)

Amortización sucesiva: series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE A	0,500	27,15	27,47	1112,31
SERIE B	0,750	0,26	0,31	1112,31
SERIE C	1,000	8,02	8,02	1112,31
SERIE D	1,250	0,26	0,31	1112,31
SERIE E	1,500	0,26	0,31	1112,31
SERIE F	1,750	0,26	0,31	1112,31
SERIE G	2,000	0,26	0,31	1112,31
SERIE H	2,250	0,26	0,31	1112,31
SERIE I	2,500	0,26	0,31	1112,31
SERIE J	2,750	0,26	0,31	1112,31
SERIE K	3,000	0,26	0,31	1112,31
SERIE L	3,250	0,26	0,31	1112,31
SERIE M	3,500	0,26	0,31	1112,31
SERIE N	3,750	0,26	0,31	1112,31
SERIE O	4,000	0,26	0,31	1112,31
SERIE P	4,250	0,26	0,31	1112,31
SERIE Q	4,500	0,26	0,31	1112,31
SERIE R	4,750	0,26	0,31	1112,31
SERIE S	5,000	0,26	0,31	1112,31
SERIE T	5,250	0,26	0,31	1112,31
SERIE U	5,500	0,26	0,31	1112,31
SERIE V	5,750	0,26	0,31	1112,31
SERIE W	6,000	0,26	0,31	1112,31
SERIE X	6,250	0,26	0,31	1112,31
SERIE Y	6,500	0,26	0,31	1112,31
SERIE Z	6,750	0,26	0,31	1112,31

Diferimiento/posteroramiento intereses series (5)

SERIE	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE A	0,500	1,8	1,79	V.4.2
SERIE B	0,750	1,8	1,79	V.4.2
SERIE C	1,000	1,8	1,79	V.4.2
SERIE D	1,250	1,8	1,79	V.4.2

No reducción del Fondo de Reserva (6)

SERIE	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE A	0,517	2,85	2,77	V.3.3
SERIE B	0,513	0,23	0,53	V.3.3

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto, capítulo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán. En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto, capítulo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establece un límite de amortización (por tal sucesiva) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o posterioramiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido y la situación actual del ratio.

Denominación del Fondo	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A
Estados agregados	
Periodo:	31/12/2015

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTAS_EXPLICATIVAS_TDACAJAMAR2_CO_201512.pdf

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual: 2,92%
- Tasa de Fallidos: 0,52%
- Tasa de Recuperación de Fallidos: 1,07%
- Tasa de Impago >90 días: 0,43%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 5,58%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

INFORME AUDITOR

Campo de Texto

		S.05.1
Denominación del Fondo	TDA CAJAMAR 2, FTA	
Denominación del Compartimento	0	
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados	31/12/2014	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Situación Inicial		18/05/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	5.482	0030	289.805.000	0060	5.945	0090	325.717.000	0120	11.299	0150	957.157.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	196	0031	13.527.000	0061	205	0091	14.695.000	0121	392	0151	42.843.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cedulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cedulas Territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Creditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	5.680	0050	303.332.000	0080	6.150	0110	340.412.000	0140	11.691	0170	1.000.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados:
 Período: 31/12/2014

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2014 - 31/12/2014	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013	01/01/2013 - 31/12/2013
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-23.978.000	0210	-24.295.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-13.102.000	0211	-15.611.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-696.667.000	0212	-659.588.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	303.333.000	0214	340.412.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	3,85	0215	4,1

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

S.05.1	
TDCA CAJAMAR 2, FTA Denominación del Fondo 0 Denominación del Compartimiento 0 Denominación de la Gestora Estados agregados Período 31/12/2014	

CUADRO C

Total Impagados (1)	N° de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	0700	62,000	0720	14,162,000	14,236,000
De 1 a 3 meses	0701	129,000	0721	10,147,000	10,311,000
De 3 a 6 meses	0703	10,000	0723	523,000	536,000
De 6 a 9 meses	0704	16,000	0724	23,000	481,000
De 9 a 12 meses	0705	13,000	0725	15,000	194,000
De 12 meses a 2 años	0706	161,000	0726	2,286,000	2,498,000
Más de 2 años	0708	897,000	0728	1,612,000	9,118,000
Total	0709	1,288,000	0729	35,241,000	37,374,000

incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	N° de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda w. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	0772	62,000	0792	14,162,000	14,236,000	35,414,000	0842
De 1 a 3 meses	0773	129,000	0793	10,147,000	10,311,000	23,977,000	0843
De 3 a 6 meses	0774	10,000	0794	523,000	536,000	1,024,000	0844
De 6 a 9 meses	0775	16,000	0795	458,000	481,000	899,000	0845
De 9 a 12 meses	0776	13,000	0796	179,000	194,000	453,000	0846
De 12 meses a 2 años	0777	161,000	0797	2,286,000	2,498,000	4,578,000	0847
Más de 2 años	0778	897,000	0798	7,506,000	9,118,000	15,035,000	0848
Total	0779	1,288,000	0799	35,241,000	37,374,000	82,420,000	0849

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimiento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2014

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario Inicial 18/05/2005				
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios Morosidad (1)													
Participaciones Hipotecarias	0850	3,96	0868	0	0922	3,58	0940	0	0976	0	1012	0	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	4,14	0869	0	0923	1,73	0941	0	0977	0	1013	0	1049
Préstamos Hipotecarios	0852		0870	0906	0924	0942	0942	0978	0978	1014	1014	1050	1050
Cédulas Hipotecarias	0853		0871	0907	0925	0943	0943	0979	0979	1015	1015	1051	1051
Préstamos a Promotores	0854		0872	0908	0926	0944	0944	0980	0980	1016	1016	1052	1052
Préstamos a PYMES	0855		0873	0909	0927	0945	0945	0981	0981	1017	1017	1053	1053
Préstamos a Empresas	0856		0874	0910	0928	0946	0946	0982	0982	1018	1018	1054	1054
Préstamos Corporativos	0857		0875	0911	0929	0947	0947	0983	0983	1019	1019	1055	1055
Cedulas Territoriales	1066		1067	1069	1070	1071	1071	1073	1073	1075	1075	1077	1077
Bonos de Tesorería	0858		0876	0912	0930	0948	0948	0984	0984	1020	1020	1056	1056
Deuda Subordinada	0859		0877	0913	0931	0949	0949	0985	0985	1021	1021	1057	1057
Créditos AAAPP	0860		0878	0914	0932	0950	0950	0986	0986	1022	1022	1058	1058
Préstamos al Consumo	0861		0879	0915	0933	0951	0951	0987	0987	1023	1023	1059	1059
Préstamos Automoción	0862		0880	0916	0934	0952	0952	0988	0988	1024	1024	1060	1060
Arrendamiento Financiero	0863		0881	0917	0935	0953	0953	0989	0989	1025	1025	1061	1061
Cuentas a Cobrar	0864		0882	0918	0936	0954	0954	0990	0990	1026	1026	1062	1062
Derechos de Crédito Futuros	0865		0883	0919	0937	0955	0955	0991	0991	1027	1027	1063	1063
Bonos de Titulización	0866		0884	0920	0938	0956	0956	0992	0992	1028	1028	1064	1064
Otros	0867		0885	0921	0939	0957	0957	0993	0993	1029	1029	1065	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13^a y 23^a

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidos en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimiento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo	31/12/2014

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2014		Situación cierre anual anterior		31/12/2013		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	82	1310	236.000	1320	263	1330	743.000	1340	2
Entre 1 y 2 años	1301	177	1311	1.392.000	1321	76	1331	567.000	1341	12
Entre 2 y 3 años	1302	86	1312	1.031.000	1322	170	1332	2.146.000	1342	8
Entre 3 y 5 años	1303	659	1313	14.285.000	1323	204	1333	4.176.000	1343	59
Entre 5 y 10 años	1304	1.424	1314	56.912.000	1324	1.112	1334	36.160.000	1344	832
Superior a 10 años	1305	3.252	1315	229.477.000	1325	4.325	1335	296.620.000	1345	10.778
Total	1306	5.680	1316	303.333.000	1326	6.150	1336	340.412.000	1346	11.691
Vida residual media ponderada (años)	1307	15,01			1327	15,74			1347	23,25

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2014	Situación cierre anual anterior	31/12/2013	Situación inicial	18/05/2005
Antigüedad media ponderada	Años	10,64	Años	9,65	Años	1,1
	0630		0632		0634	

Denominación del fondo	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Truilluzación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Truilluzación, S.A.
Estados agregados	31/12/2014
Período de la declaración	TDA CAJAMAR 2, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
E5037785001	SERIE A1	1.850	0	0	0	1.850	0	0	0	1.850	0,070	0,090	0,89
E5037785019	SERIE A2	5.750	12.000	71.229.000	1,3	5.750	18.000	106.311.000	1,61	5.750	100.000	185.000.000	4,66
E5037785027	SERIE A3	2.000	100.000	200.000.000	5,89	2.000	100.000	200.000.000	6,78	2.000	100.000	200.000.000	11,23
E5037785035	SERIE B	195	59.000	11.526.000	4,96	195	67.000	13.017.000	4,99	195	100.000	19.500.000	8,66
E5037785043	SERIE C	50	59.000	2.955.000	4,96	50	67.000	3.336.000	4,99	50	100.000	5.000.000	8,48
E5037785050	SERIE D	155	59.000	9.152.000	4,96	155	67.000	10.347.000	4,99	155	100.000	15.500.000	7,59
E5037785068	Serie MAS-0	2.000	0	0	0	2.000	0	0	0	2.000	4.000	7.500.000	1,57
Total		8915	12.000	294.872.000	4,925	8045	12.000	353.013.000	4,925	8085	12.000	4155	1.007.500.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los hipotesis de la estimación.
(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

Denominación del fondo		TDA CAJAMAR 2, FTA		3 05 2	
Denominación del compartimiento		0			
Denominación de la gestora		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Estructura del fondo		31/12/2014			
Principio de la declaración		TDA CAJAMAR 2, FTA			
Mercado de cotización de los valores emitidos.					

Principal Pendiente

Intereses

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Intereses impagados	Intereses pagados	Principal no vencido	Principal pagado	Total pendiente (7)	Corrección de pérdidas por deterioro					
														8991	8993	8997	8994	8995	8995
ES0377965001	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,04	0	360	2	0	0	0	71.230.000	0	71.230.000	0	0				
ES0377965019	SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,15	0,239	360	2	1.000	0	0	200.000.000	0	200.000.000	0	0				
ES0377965017	SERIE A3	NS	EURIBOR 3 m	0,18	0,259	360	2	3.000	0	0	11.526.000	0	11.526.000	0	0				
ES0377965035	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,25	0,329	360	2	0	0	0	2.955.000	0	2.955.000	0	0				
ES0377965043	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,55	0,629	360	2	0	0	0	9.163.000	0	9.163.000	0	0				
ES0377965050	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	1,85	1,929	360	2	1.000	0	0	0	0	0	0	0				
ES0377965058	Serie NAS-KO	S	1,3% est. SNP Bono A3	0	0	360	2	0	0	0	0	0	0	0	0				
Total								6228	5.000	9.105	0	8085	294.872.000	8095	0	9115	294.877.000	8227	0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada NS: No subordinada)
(3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se complementará con el término "fijo".
(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se complementará.
(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
(7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

Denominación del fondo		TOA CAJAMAR 2, FTA		S 05-2	
Denominación del compartimento		0			
Denominación de la gestora		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Estados agregados		31/12/2014			
Período de la declaración		TOA CAJAMAR 2, FTA			
Mercados de cotización de los valores emitidos					

Serie	Denominación	Situación Actual		Amortización de principal		Intereses		Situación cierre anual anterior		Amortización de principal		Intereses	
		Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	01/01/2013 - 31/12/2013	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0377965001	SERIE A1	27/12/2006	0	185.000.000	7310	185.000.000	7310	0	185.000.000	7310	0	185.000.000	7310
ES0377965019	SERIE A2	26/06/2041	35.092.000	503.771.000	7220	78.455.000	7330	361.000	468.689.000	7360	473.000	78.094.000	7370
ES0377965027	SERIE A3	26/06/2041	0	0	7220	40.190.000	7330	827.000	0	7360	792.000	38.363.000	7370
ES0377965035	SERIE B	26/06/2041	1.491.000	7.974.000	7220	3.912.000	7330	61.000	6.483.000	7360	65.000	3.851.000	7370
ES0377965043	SERIE C	26/06/2041	362.000	2.045.000	7220	1.135.000	7330	25.000	1.653.000	7360	28.000	1.110.000	7370
ES0377965050	SERIE D	26/06/2041	1.185.000	6.338.000	7220	5.278.000	7330	209.000	5.153.000	7360	233.000	5.069.000	7370
ES0377965068	Serie MAS-IO	26/06/2008	0	7.500.000	7220	550.000	7330	0	7.500.000	7360	0	560.000	7370
Total			7305	38.140.000	72915	132.718.000	73305	1.483.000	42.282.000	73655	674.488.000	1.591.000	131.225.000

- (1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
- (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

Denominación del fondo	TDA CAJAMAR Z, FTA
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A
Estados agregados	
Período de la declaración	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos	TDA CAJAMAR Z, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES0377965001	SERIE A1	18/05/2005	FCH	3350	3350	3370
ES0377965001	SERIE A1	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377965019	SERIE A2	01/10/2014	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0377965019	SERIE A2	01/10/2014	SYP	AA+	AA-	AAA
ES0377965027	SERIE A3	05/06/2014	FCH	AA	AA-	AAA
ES0377965027	SERIE A3	05/03/2013	SYP	AA+	AA-	AAA
ES0377965035	SERIE B	17/05/2013	FCH	A	A	AAA
ES0377965035	SERIE B	17/05/2013	SYP	A	A	A+
ES0377965043	SERIE C	17/05/2013	FCH	A-	A	A
ES0377965043	SERIE C	05/03/2013	SYP	A-	A-	A-
ES0377965050	SERIE D	18/05/2005	FCH	BB+	BBB	BBB
ES0377965050	SERIE D	05/03/2013	SYP	BBB-	BBB-	BB+
ES0377965068	Serie NAS-IO	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	BB-
ES0377965068	Serie NAS-IO	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Pooers, FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

S.05.3
Denominación del fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2014
Periodo de la declaración: TDA CAJAMAR 2, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

	Situación actual 31/12/2014	Situación cierre anual anterior 31/12/2013
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	7.500.000	7.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	2,47	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	2,53	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	2.397.000	1090
8. Subordinación de series (S/N)	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	91,96	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	1170
13. Otros	false	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	GB-397249893	JP Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		
	1210	
	1220	
	1230	
	1240	
	1250	
	1260	
	1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

5.062.4

Denominación del Fondo: TDA CALAMAR 2, FTA
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del Compartimiento: Tendencia de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Denominación de la gestora: Tendencia de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Código del registro: 311329214

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a impresas se consignan en miles de euros)

Concepto (1)	Miles de Euros		Ratio (2)	
	Importe impagado acumulado	Ratio (2)	Periodo anterior	Ultima Fecha de Pago
1. Activos Moneros por impagos con antigüedad superior a 10010	0100	0100	1.372.000	0200
2. Activos Moneros por otras razones	0110	0210	0210	0410
TOTAL MONEROS	0120	0220	1.372.000	0420
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 10010	0130	0130	11.208.000	0330
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cliente	0140	0140	56.000	0340
TOTAL FALLIDOS	0150	0150	11.264.000	0350
5. Activos fallidos por impagos con antigüedad superior a 10010 respecto a las que se establezca algún trigger en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.				
TOTAL FALLIDOS			11.264.000	0350

Ref. Folleto: 01120, 0410, 01140, 01260, 0430, 0450, 01160, 0460, 01121

Otros ratios relevantes: Situación actual: 0461, Periodo anterior: 0462, Última Fecha de Pago: 0463, Ref. Folleto: 0464

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial - series (4)	3	0,01	0,01	H.11.2.4
SERIE A3	E50017766207	8,02	8,02	H.11.2.3.1
SERIE C	E50017765043	0,35	0,38	H.11.2.3.1
SERIE D	E50017765043	30,33	30,65	H.11.2.3.1
SERIE E	E50017765050	8,02	8,02	H.11.2.3.1
SERIE F	E50017765050	1,00	1,00	H.11.2.3.1
SERIE G	E50017765050	30,32	30,65	H.11.2.3.1
SERIE H	E50017765050	30,32	30,65	H.11.2.3.1
SERIE A1	E50017765001	0,01	0,01	H.11.2.4
SERIE A2	E50017765019	3	0,01	H.11.2.4
SERIE B	E50017765005	8,02	8,02	H.11.2.3.1
SERIE C	E50017765005	0,35	0,35	H.11.2.3.1
SERIE D	E50017765005	10	30,38	H.11.2.3.1
SERIE E	E50017765027	0,35	0,38	H.11.2.4
SERIE A1	E50017765001	0,35	0,38	H.11.2.4
SERIE A2	E50017765019	3	0,38	H.11.2.4
Diferenciamiento postcompra intereses - series (5)	0508	0508	0548	0566
SERIE B	E50017765005	6,5	1,5	V.4.2
SERIE D	E50017765050	3,4	1,5	V.4.2
SERIE C	E50017765043	4,4	1,5	V.4.2

No restación del Fondo de Reserva (6)	0512	0552	0572	V.3.3
		2,54	2,48	
OTROS TRIGGERS (7)	0513	0513	0513	0513

(3) En caso de estar impagos adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicará su nombre o concepto, debajo de OTROS TRIGGERS. Si los impagos recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (por nominal/por comercial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su SIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferenciamiento o postcompra de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su SIN o nombre, el límite contractual establecido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no restación del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
 (7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no restación del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.

S.06	<p>Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: 31/12/2014</p> <p>Periodo: 31/12/2014</p>
<p>NOTAS EXPLICATIVAS</p> <p>NOTAS_EXPLICATIVAS_TDACAJAMAR2_CO_201412.pdf</p> <p>En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.</p> <p>Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tasa de Amortización Anticipada Anual: 3,96 % -Tasa de Fallidos: 0,62 % -Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,80 % -Tasa de Impago >90 días: 0,45 % -Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 4,92 % <p>Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.</p> <p>En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.</p>	
<p>INFORME AUDITOR</p>	
<p>Campo de Texto:</p>	

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

TDA Cajamar 2, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de mayo de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (23 de mayo de 2005). Actúa como Agente Financiero del Fondo, el Banco Santander Central Hispano, S.A., realizando las funciones de mantenimiento de la Cuenta de Tesorería, agencia de pagos y depositario de los Títulos Múltiples.

El Fondo emitió 10.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en seis series:

- La Serie A1, integrada por 1.850 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,04%.
- La Serie A2, integrada por 5.750 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,15%.
- La Serie A3, integrada por 2.000 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,18%.
- La Serie B, integrada por 195 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.
- La Serie C, integrada por 50 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,55%.
- La Serie D, integrada por 155 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,85%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 1.000.000.000 de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

Adicionalmente, en la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la serie A3, se segregaron en valores de renta fija autónomos, Valores NAS-IO, que están integrados por 2.000 valores, cada uno con un importe nominal igual al nominal de cada uno de los Bonos de la serie A3. En cada Fecha de Pago, el importe nominal de los Valores NAS-IO, será igual al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Bonos de la serie A3. Los Valores NAS-IO no incorporan el derecho para sus titulares de recuperar el precio de suscripción, sino únicamente el derecho al cobro hasta el vencimiento del Valor NAS-IO, del Pago NAS-IO. El vencimiento de dichos valores tendrá lugar el 26 de junio de 2008, o en la fecha de vencimiento de los Bonos de la serie A3 si esta fuese anterior, y el precio de suscripción de cada Valor NAS-IO, fue de 3.750 euros.

Los Bonos están respaldados por Participaciones Hipotecarias y por Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un Préstamo para Gastos Iniciales otorgado por el Cedente por un importe de 1.398.620 euros. Este importe se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Valores.

Además, el Cedente otorgó una Línea de Liquidez al Fondo por un importe total máximo de 4.000.000 de euros, destinada a cubrir el desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados. Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso, no devengarán intereses.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva que se constituyó con cargo a parte del precio de emisión de los Valores, una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, por un importe de 7.500.000 euros, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva no esté en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados.
- 3) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,525% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyó un Contrato Derivado con Bear Stearns Bank Plc.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 26 de septiembre de 2005.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como línea de liquidez, préstamo subordinado, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 2,93%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/06/2024 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA CAJAMAR 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2015**

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	270.211.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	271.529.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	728.471.000
4. Vida residual (meses):	171
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,39%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,14%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	4,18%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	10.231.000
10. Tipo medio cartera:	2,92%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,26%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377965001	0	0
b) ES0377965019	41.948.000	7.000
c) ES0377965027	200.000.000	100.000
d) ES0377965035	10.282.000	53.000
e) ES0377965043	2.636.000	53.000
f) ES0377965050	8.173.000	53.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377965001		0,00%
b) ES0377965019		7,00%
c) ES0377965027		100,00%
d) ES0377965035		53,00%
e) ES0377965043		53,00%
f) ES0377965050		53,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		2.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2015):		
a) ES0377965001		0,000%
b) ES0377965019		0,019%
c) ES0377965027		0,049%
d) ES0377965035		0,119%
e) ES0377965043		0,419%
f) ES0377965050		1,719%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377965001	0	0
b) ES0377965019	29.281.000	101.000
c) ES0377965027	0	385.000
d) ES0377965035	1.244.000	29.000
e) ES0377965043	319.000	16.000
f) ES0377965050	989.000	165.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	1.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	10.642.000
2. Saldo de la cuenta de Amortización de la Línea de Liquidez:	2.506.000
2. Saldo de la cuenta de Depósito:	4.685.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Línea de Liquidez (importe dispuesto):	3.400.000
2. Préstamo de gastos iniciales:	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2015	1.682.000
--------------------------------------	-----------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2015	82.000
2. Variación 2015	-12,20%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377965001	SERIE A1	FCH	---	AAA (sf)
ES0377965001	SERIE A1	SYP	---	AAA (sf)
ES0377965019	SERIE A2	FCH	AA+ (sf)	AAA (sf)
ES0377965019	SERIE A2	SYP	AA (sf)	AAA (sf)
ES0377965027	SERIE A3	FCH	AA+ (sf)	AAA (sf)
ES0377965027	SERIE A3	SYP	A (sf)	AAA (sf)
ES0377965035	SERIE B	FCH	A (sf)	A+ (sf)
ES0377965035	SERIE B	SYP	A (sf)	A (sf)
ES0377965043	SERIE C	FCH	A- (sf)	A- (sf)
ES0377965043	SERIE C	SYP	A- (sf)	BBB (sf)
ES0377965050	SERIE D	FCH	BB+ (sf)	BB+ (sf)
ES0377965050	SERIE D	SYP	BBB- (sf)	BB- (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 260.174.000

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 11.355.150

TOTAL: 271.529.150**B) BONOS**

-

0

41.948.000

200.000.000

10.282.000

2.636.000

8.173.000

TOTAL:

263.039.000

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	2,93%
- Tasa de Fallidos:	0,54%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	1,16%
- Tasa de Impago >90 días:	0,42%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	5,75%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Participaciones y Certificados Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones y Certificados impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias

TDA CAJAMAR 2, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
05-05	6,53%							
06-05	11,73%	79,73%						
07-05	13,40%	14,22%	10,51%					
08-05	12,14%	-9,44%	12,34%	17,43%				
09-05	11,04%	-9,03%	12,12%	-1,72%				
10-05	13,90%	25,86%	12,26%	1,09%	11,56%			
11-05	15,94%	14,67%	13,50%	10,15%	13,12%	13,53%		
12-05	17,05%	6,99%	15,46%	14,50%	14,02%	6,85%		
01-06	13,14%	-22,95%	15,27%	-1,21%	13,98%	-0,30%		
02-06	14,80%	12,70%	14,87%	-2,60%	14,42%	3,19%		
03-06	19,72%	33,19%	15,71%	5,62%	15,88%	10,13%		
04-06	15,90%	-19,36%	16,66%	6,07%	16,22%	2,11%	14,01%	
05-06	13,08%	-17,73%	16,16%	-3,03%	15,75%	-2,88%	14,55%	3,85%
06-06	16,23%	24,06%	14,92%	-7,65%	15,61%	-0,90%	14,93%	2,61%
07-06	13,85%	-14,68%	14,27%	-4,35%	15,73%	0,78%	14,97%	0,27%
08-06	10,28%	-25,77%	13,42%	-6,00%	15,01%	-4,63%	14,83%	-0,94%
09-06	11,78%	14,58%	11,90%	-11,31%	13,65%	-9,07%	14,90%	0,46%
10-06	14,26%	21,08%	12,01%	0,92%	13,36%	-2,07%	14,93%	0,25%
11-06	12,35%	-13,42%	12,71%	5,82%	13,24%	-0,90%	14,63%	-2,00%
12-06	13,30%	7,71%	13,20%	3,85%	12,73%	-3,85%	14,31%	-2,21%
01-07	13,50%	1,55%	12,94%	-1,94%	12,67%	-0,49%	14,34%	0,23%
02-07	9,83%	-27,21%	12,17%	-5,98%	12,61%	-0,52%	13,94%	-2,84%
03-07	12,22%	24,29%	11,78%	-3,19%	12,68%	0,59%	13,28%	-4,74%
04-07	13,05%	6,78%	11,61%	-1,42%	12,47%	-1,65%	13,03%	-1,87%
05-07	12,30%	-5,74%	12,32%	6,11%	12,33%	-1,12%	12,82%	-1,62%
06-07	11,33%	-7,84%	12,56%	1,94%	12,79%	3,70%	14,17%	10,55%
07-07	13,23%	16,78%	12,62%	0,44%	12,72%	-0,57%	14,07%	-0,68%
08-07	8,48%	-35,89%	11,31%	-10,40%	12,54%	-1,40%	13,96%	-0,82%
09-07	10,01%	17,99%	10,57%	-6,49%	11,36%	-9,42%	11,81%	-15,41%
10-07	11,60%	15,89%	10,01%	-5,31%	11,12%	-2,07%	11,59%	-1,83%
11-07	10,19%	-12,14%	10,58%	5,64%	10,75%	-3,34%	11,42%	-1,47%
12-07	7,34%	-28,02%	9,71%	-8,23%	10,10%	-6,04%	10,94%	-4,18%
01-08	9,01%	22,75%	8,83%	-9,02%	9,39%	-7,07%	10,57%	-3,36%
02-08	7,62%	-15,36%	7,97%	-9,75%	9,25%	-1,46%	10,41%	-1,58%
03-08	8,85%	16,07%	8,47%	6,30%	9,06%	-2,09%	10,13%	-2,62%
04-08	9,77%	10,38%	8,72%	2,98%	8,74%	-3,48%	9,86%	-2,67%
05-08	7,60%	-22,20%	8,72%	-0,06%	8,31%	-4,95%	9,47%	-4,03%
06-08	6,18%	-18,73%	7,84%	-10,08%	8,12%	-2,23%	9,05%	-4,42%
07-08	8,74%	41,53%	7,49%	-4,49%	8,08%	-0,58%	8,66%	-4,24%

TDA CAJAMAR 2, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
08-08	3,75%	-57,06%	6,23%	-16,81%	7,46%	-7,68%	8,29%	-4,28%
09-08	5,55%	47,94%	6,02%	-3,29%	6,91%	-7,32%	7,93%	-4,38%
10-08	5,07%	-8,67%	4,78%	-20,65%	6,12%	-11,40%	7,39%	-6,83%
11-08	4,92%	-3,04%	5,17%	8,08%	5,68%	-7,30%	6,95%	-5,90%
12-08	5,68%	15,52%	5,21%	0,80%	5,59%	-1,45%	6,82%	-1,93%
01-09	4,30%	-24,32%	4,95%	-4,91%	4,84%	-13,39%	6,43%	-5,67%
02-09	3,58%	-16,67%	4,51%	-8,91%	4,82%	-0,51%	6,10%	-5,09%
03-09	7,07%	97,25%	4,97%	10,26%	5,07%	5,14%	5,95%	-2,56%
04-09	5,45%	-22,90%	5,35%	7,66%	5,13%	1,17%	5,58%	-6,19%
05-09	6,24%	14,54%	6,23%	16,39%	5,34%	4,20%	5,46%	-2,14%
06-09	8,78%	40,61%	6,80%	9,16%	5,86%	9,62%	5,67%	3,83%
07-09	8,70%	-0,88%	7,88%	15,82%	6,58%	12,39%	5,65%	-0,29%
08-09	7,45%	-14,34%	8,28%	5,05%	7,21%	9,62%	5,95%	5,29%
09-09	5,01%	-32,80%	7,04%	-14,94%	6,88%	-4,62%	5,91%	-0,76%
10-09	5,90%	17,75%	6,10%	-13,36%	6,96%	1,11%	5,97%	1,08%
11-09	3,93%	-33,29%	4,93%	-19,22%	6,59%	-5,32%	5,89%	-1,30%
12-09	8,37%	112,87%	6,05%	22,83%	6,51%	-1,17%	6,11%	3,66%
01-10	5,83%	-30,34%	6,03%	-0,35%	6,03%	-7,40%	6,24%	2,05%
02-10	5,80%	-0,51%	6,65%	10,28%	5,75%	-4,64%	6,42%	2,92%
03-10	6,38%	10,02%	5,98%	-10,14%	5,98%	3,97%	6,36%	-0,93%
04-10	5,27%	-17,40%	5,79%	-3,07%	5,88%	-1,70%	6,35%	-0,19%
05-10	4,87%	-7,55%	5,49%	-5,26%	6,04%	2,76%	6,23%	-1,75%
06-10	4,84%	-0,74%	4,97%	-9,42%	5,44%	-9,85%	5,91%	-5,23%
07-10	6,62%	36,77%	5,42%	8,97%	5,57%	2,33%	5,73%	-3,07%
08-10	5,20%	-21,47%	5,53%	2,04%	5,47%	-1,77%	5,54%	-3,32%
09-10	4,11%	-20,93%	5,29%	-4,25%	5,10%	-6,84%	5,47%	-1,21%
10-10	4,75%	15,62%	4,67%	-11,85%	5,01%	-1,66%	5,38%	-1,70%
11-10	5,82%	22,40%	4,87%	4,36%	5,17%	3,13%	5,53%	2,93%
12-10	6,76%	16,32%	5,75%	18,10%	5,49%	6,14%	5,39%	-2,63%
01-11	4,50%	-33,49%	5,67%	-1,36%	5,14%	-6,40%	5,28%	-1,98%
02-11	3,56%	-20,82%	4,93%	-13,06%	4,87%	-5,17%	5,10%	-3,35%
03-11	3,91%	9,63%	3,97%	-19,51%	4,84%	-0,62%	4,90%	-3,95%
04-11	1,79%	-54,16%	3,08%	-22,48%	4,36%	-9,83%	4,63%	-5,56%
05-11	2,94%	64,48%	2,87%	-6,71%	3,89%	-10,92%	4,48%	-3,25%
06-11	21,19%	619,67%	9,02%	214,09%	6,46%	66,27%	5,89%	31,51%
07-11	2,13%	-89,93%	9,16%	1,58%	6,10%	-5,60%	5,54%	-6,01%
08-11	1,63%	-23,72%	8,78%	-4,12%	5,81%	-4,76%	5,26%	-4,98%
09-11	2,38%	46,01%	2,04%	-76,83%	5,58%	-4,02%	5,13%	-2,47%
10-11	2,02%	-14,84%	2,00%	-1,80%	5,63%	1,02%	4,92%	-4,11%
11-11	2,22%	9,56%	2,19%	9,81%	5,53%	-1,82%	4,63%	-5,84%
12-11	4,53%	104,48%	2,91%	32,70%	2,45%	-55,65%	4,44%	-4,09%
01-12	2,13%	-52,94%	2,95%	1,40%	2,46%	0,06%	4,26%	-4,14%

TDA CAJAMAR 2, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
02-12	1,76%	-17,41%	2,81%	-4,92%	2,48%	1,05%	4,13%	-3,18%
03-12	2,21%	25,38%	2,02%	-27,88%	2,45%	-1,07%	3,99%	-3,20%
04-12	3,18%	43,92%	2,37%	17,10%	2,64%	7,76%	4,11%	3,00%
05-12	4,29%	35,06%	3,21%	35,42%	2,99%	12,86%	4,22%	2,68%
06-12	3,66%	-14,85%	3,69%	14,93%	2,83%	-5,09%	2,60%	-38,41%
07-12	2,18%	-40,30%	3,37%	-8,71%	2,84%	0,40%	2,61%	0,23%
08-12	2,43%	11,44%	2,75%	-18,43%	2,96%	3,99%	2,68%	2,60%
09-12	2,71%	11,20%	2,43%	-11,66%	3,04%	2,82%	2,70%	1,01%
10-12	2,19%	-19,13%	2,43%	0,09%	2,88%	-5,25%	2,72%	0,61%
11-12	4,50%	105,85%	3,12%	28,37%	2,91%	0,93%	2,90%	6,72%
12-12	4,93%	9,55%	3,86%	23,66%	3,11%	7,08%	2,93%	0,81%
01-13	2,94%	-40,36%	4,11%	6,55%	3,24%	4,04%	2,99%	2,28%
02-13	3,34%	13,44%	3,72%	-9,39%	3,39%	4,66%	3,12%	4,30%
03-13	6,61%	98,00%	4,28%	14,85%	4,03%	18,85%	3,47%	11,28%
04-13	7,92%	19,75%	5,93%	38,67%	4,97%	23,31%	3,85%	10,96%
05-13	4,75%	-40,04%	6,40%	7,95%	5,01%	0,88%	3,88%	0,82%
06-13	5,08%	7,10%	5,90%	-7,86%	5,04%	0,48%	4,00%	2,90%
07-13	6,00%	18,07%	5,24%	-11,10%	5,54%	10,03%	4,30%	7,63%
08-13	2,35%	-60,84%	4,47%	-14,80%	5,40%	-2,53%	4,31%	0,11%
09-13	1,72%	-26,93%	3,36%	-24,71%	4,61%	-14,67%	4,24%	-1,60%
10-13	2,29%	33,30%	2,11%	-37,38%	3,67%	-20,41%	4,26%	0,41%
11-13	4,14%	80,66%	2,70%	28,02%	3,56%	-2,92%	4,23%	-0,68%
12-13	4,68%	13,05%	3,68%	36,34%	3,49%	-2,10%	4,20%	-0,60%
01-14	3,99%	-14,63%	4,24%	15,37%	3,14%	-9,95%	4,29%	2,16%
02-14	4,95%	23,95%	4,51%	6,29%	3,56%	13,52%	4,42%	3,06%
03-14	5,09%	2,94%	4,65%	3,05%	4,12%	15,56%	4,29%	-3,05%
04-14	4,82%	-5,30%	4,92%	5,96%	4,54%	10,15%	4,02%	-6,32%
05-14	5,87%	21,70%	5,23%	6,14%	4,82%	6,21%	4,10%	2,05%
06-14	3,91%	-33,46%	4,84%	-7,37%	4,70%	-2,52%	4,00%	-2,34%
07-14	4,43%	13,34%	4,71%	-2,69%	4,77%	1,59%	3,87%	-3,43%
08-14	2,62%	-40,88%	3,63%	-22,91%	4,40%	-7,85%	3,90%	0,77%
09-14	1,73%	-34,01%	2,92%	-19,66%	3,86%	-12,31%	3,91%	0,40%
10-14	2,75%	59,43%	2,35%	-19,43%	3,52%	-8,82%	3,96%	1,21%
11-14	4,22%	53,15%	2,88%	22,51%	3,23%	-8,19%	3,96%	0,11%
12-14	4,88%	15,67%	3,92%	36,22%	3,38%	4,81%	3,98%	0,31%
01-15	2,71%	-44,53%	3,92%	-0,17%	3,10%	-8,46%	3,88%	-2,46%
02-15	2,33%	-13,98%	3,29%	-15,88%	3,06%	-1,35%	3,67%	-5,41%
03-15	3,38%	45,21%	2,79%	-15,45%	3,33%	8,96%	3,53%	-3,82%
04-15	3,61%	6,94%	3,09%	10,74%	3,47%	4,30%	3,43%	-2,90%
05-15	3,84%	6,25%	3,58%	16,20%	3,41%	-1,93%	3,25%	-5,14%

TDA CAJAMAR 2, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
06-15	1,68%	-56,31%	3,03%	-15,40%	2,88%	-15,46%	3,08%	-5,36%
07-15	4,59%	173,41%	3,35%	10,53%	3,18%	10,62%	3,08%	0,10%
08-15	2,53%	-44,76%	2,92%	-12,94%	3,22%	1,18%	3,08%	-0,06%
09-15	1,47%	-41,90%	2,86%	-2,00%	2,92%	-9,45%	3,07%	-0,33%
10-15	2,39%	62,29%	2,12%	-25,93%	2,72%	-6,95%	3,04%	-0,82%
11-15	2,81%	17,47%	2,20%	4,08%	2,54%	-6,48%	2,92%	-3,89%
12-15	5,11%	82,15%	3,41%	54,82%	3,10%	22,08%	2,93%	0,15%

Bono-A2

TAA						
	5,00%		2,93%		15,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		0,09 €		0,09 €		0,09 €
29/03/2016	1.271,60 €	0,26 €	1.124,74 €	0,26 €	1.637,65 €	0,26 €
27/06/2016	1.163,30 €	0,29 €	942,36 €	0,29 €	1.670,65 €	0,27 €
26/09/2016	1.125,50 €	0,23 €	925,50 €	0,25 €	1.606,39 €	0,19 €
26/12/2016	1.105,07 €	0,18 €	915,78 €	0,21 €	1.550,93 €	0,11 €
27/03/2017	1.084,33 €	0,13 €	905,51 €	0,16 €	829,69 €	0,04 €
26/06/2017	1.064,66 €	0,07 €	896,07 €	0,12 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2017	490,85 €	0,02 €	887,36 €	0,08 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2017	0,00 €	0,00 €	697,97 €	0,03 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A2

TAA

5,00%

2,93%

15,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	7.295,31 €		7.295,31 €		7.295,31 €	

Bono-A3

TAA						
5,00%		2,57%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		3,13 €		3,13 €		3,13 €
29/03/2016	0,00 €	9,39 €	0,00 €	9,39 €	0,00 €	9,39 €
27/06/2016	0,00 €	12,25 €	0,00 €	12,25 €	0,00 €	12,25 €
26/09/2016	0,00 €	12,39 €	0,00 €	12,39 €	0,00 €	12,39 €
26/12/2016	0,00 €	12,39 €	0,00 €	12,39 €	0,00 €	12,39 €
27/03/2017	0,00 €	12,39 €	0,00 €	12,39 €	1.917,47 €	12,39 €
26/06/2017	0,00 €	12,39 €	0,00 €	12,39 €	4.153,70 €	12,15 €
26/09/2017	1.595,79 €	12,52 €	0,00 €	12,52 €	4.010,94 €	11,76 €
26/12/2017	2.953,92 €	12,19 €	519,67 €	12,39 €	3.872,67 €	11,14 €
26/03/2018	2.899,91 €	11,69 €	2.499,89 €	12,19 €	3.737,17 €	10,54 €
26/06/2018	2.846,78 €	11,69 €	2.473,71 €	12,14 €	3.606,06 €	10,31 €
26/09/2018	2.792,52 €	11,23 €	2.445,66 €	11,83 €	3.477,43 €	9,86 €
26/12/2018	2.738,22 €	10,76 €	2.416,89 €	11,40 €	3.352,19 €	9,32 €
26/03/2019	2.686,43 €	10,31 €	2.390,11 €	10,99 €	3.232,41 €	8,80 €
26/06/2019	2.637,36 €	10,20 €	2.365,62 €	10,93 €	3.118,11 €	8,60 €
26/09/2019	2.586,50 €	9,87 €	2.338,56 €	10,63 €	3.005,36 €	8,20 €
26/12/2019	2.536,96 €	9,45 €	2.312,28 €	10,22 €	2.896,70 €	7,74 €
26/03/2020	2.490,40 €	9,13 €	2.288,62 €	9,94 €	2.793,14 €	7,38 €
26/06/2020	2.443,98 €	8,92 €	2.264,52 €	9,76 €	2.692,15 €	7,12 €
26/09/2020	2.395,82 €	8,80 €	2.238,27 €	9,68 €	2.593,25 €	6,93 €
26/12/2020	2.348,89 €	8,22 €	2.210,07 €	9,10 €	2.496,32 €	6,38 €
26/03/2021	2.296,20 €	7,67 €	2.179,08 €	8,53 €	2.400,46 €	5,87 €
26/06/2021	2.225,41 €	7,90 €	2.125,08 €	8,84 €	46.644,47 €	5,97 €
27/09/2021	2.128,10 €	7,37 €	2.040,15 €	8,29 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2021	2.041,12 €	7,11 €	1.965,06 €	8,04 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2022	1.986,40 €	6,86 €	1.926,50 €	7,79 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2022	1.945,65 €	6,61 €	1.905,07 €	7,56 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2022	1.901,79 €	6,37 €	1.879,00 €	7,32 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2022	1.861,35 €	6,13 €	1.854,70 €	7,09 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2023	47.662,50 €	5,90 €	1.829,54 €	6,86 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2023	0,00 €	0,00 €	1.806,46 €	6,63 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2023	0,00 €	0,00 €	1.777,33 €	6,48 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2023	0,00 €	0,00 €	1.751,70 €	6,19 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2024	0,00 €	0,00 €	1.732,44 €	5,97 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2024	0,00 €	0,00 €	46.464,02 €	5,82 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A3

TAA						
5,00%		2,92%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

Bono-B

TAA						
5,00%		2,93%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		4,01 €		4,01 €		4,01 €
29/03/2016	1.693,38 €	12,02 €	1.409,36 €	12,02 €	2.052,07 €	12,02 €
27/06/2016	1.445,14 €	15,21 €	1.180,85 €	15,27 €	2.093,42 €	15,08 €
26/09/2016	1.410,32 €	14,95 €	1.159,71 €	15,08 €	2.012,90 €	14,61 €
26/12/2016	1.384,71 €	14,52 €	1.147,53 €	14,73 €	1.943,40 €	14,01 €
27/03/2017	1.368,73 €	14,11 €	1.134,65 €	14,39 €	1.875,37 €	13,42 €
26/06/2017	1.334,07 €	13,70 €	1.122,82 €	14,05 €	1.810,37 €	12,86 €
26/09/2017	1.310,58 €	13,44 €	1.111,91 €	13,88 €	1.748,15 €	12,45 €
26/12/2017	1.287,45 €	12,90 €	1.101,09 €	13,37 €	1.687,88 €	11,79 €
26/03/2018	1.263,91 €	12,38 €	1.089,57 €	12,90 €	1.628,83 €	11,16 €
26/06/2018	1.240,76 €	12,27 €	1.078,15 €	12,85 €	1.571,68 €	10,91 €
26/09/2018	1.217,11 €	11,89 €	1.065,93 €	12,53 €	1.515,62 €	10,43 €
26/12/2018	1.193,44 €	11,39 €	1.053,39 €	12,07 €	1.461,03 €	9,86 €
26/03/2019	1.170,87 €	10,91 €	1.041,72 €	11,62 €	1.408,83 €	9,32 €
26/06/2019	1.149,48 €	10,80 €	1.031,05 €	11,57 €	1.359,01 €	9,10 €
26/09/2019	1.127,32 €	10,45 €	1.019,25 €	11,25 €	1.309,87 €	8,68 €
26/12/2019	1.105,72 €	10,00 €	1.007,80 €	10,82 €	1.262,51 €	8,20 €
26/03/2020	1.085,43 €	9,67 €	997,48 €	10,52 €	1.217,38 €	7,82 €
26/06/2020	1.065,20 €	9,44 €	986,98 €	10,33 €	1.173,36 €	7,53 €
26/09/2020	1.044,21 €	9,32 €	975,54 €	10,25 €	1.130,26 €	7,33 €
26/12/2020	1.022,88 €	8,70 €	963,25 €	9,63 €	1.088,01 €	6,76 €
26/03/2021	1.000,79 €	8,12 €	949,74 €	9,03 €	1.046,23 €	6,22 €
26/06/2021	969,93 €	8,36 €	926,20 €	9,35 €	20.329,78 €	6,32 €
27/09/2021	927,52 €	7,80 €	899,19 €	8,78 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2021	889,61 €	7,53 €	856,46 €	8,51 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2022	865,76 €	7,26 €	839,66 €	8,25 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2022	848,00 €	7,00 €	830,31 €	8,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2022	828,89 €	6,74 €	818,95 €	7,75 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2022	811,26 €	6,49 €	808,36 €	7,50 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2023	20.773,49 €	6,25 €	797,40 €	7,26 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2023	0,00 €	0,00 €	787,34 €	7,02 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2023	0,00 €	0,00 €	774,64 €	6,86 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2023	0,00 €	0,00 €	763,47 €	6,55 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2024	0,00 €	0,00 €	755,07 €	6,32 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2024	0,00 €	0,00 €	20.251,14 €	6,16 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-B

TAA						
6,00%		2,93%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	52.725,96 €		52.725,96 €		52.725,96 €	

Bono-C

TAA

6,00%

2,93%

16,90%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		14,11 €		14,11 €		14,11 €
29/03/2016	1.593,58 €	42,35 €	1.409,36 €	42,35 €	2.052,07 €	42,35 €
27/06/2016	1.445,14 €	53,56 €	1.180,85 €	53,76 €	2.093,42 €	53,08 €
26/09/2016	1.410,32 €	52,63 €	1.159,71 €	53,10 €	2.012,90 €	51,45 €
28/12/2016	1.384,71 €	51,13 €	1.147,53 €	51,87 €	1.943,40 €	49,32 €
27/03/2017	1.358,73 €	49,67 €	1.134,65 €	50,68 €	1.875,37 €	47,25 €
28/06/2017	1.334,07 €	48,23 €	1.122,82 €	49,48 €	1.810,37 €	45,28 €
26/09/2017	1.310,58 €	47,33 €	1.111,91 €	48,80 €	1.748,15 €	43,84 €
28/12/2017	1.287,45 €	45,43 €	1.101,09 €	47,09 €	1.687,88 €	41,51 €
26/03/2018	1.263,91 €	43,58 €	1.089,57 €	45,42 €	1.628,83 €	39,28 €
26/06/2018	1.240,76 €	43,19 €	1.078,15 €	45,26 €	1.571,68 €	38,41 €
26/09/2018	1.217,11 €	41,86 €	1.065,93 €	44,11 €	1.515,62 €	36,73 €
26/12/2018	1.193,44 €	40,12 €	1.053,39 €	42,50 €	1.461,03 €	34,73 €
26/03/2019	1.170,87 €	38,43 €	1.041,72 €	40,93 €	1.408,83 €	32,81 €
26/06/2019	1.149,48 €	38,03 €	1.031,05 €	40,72 €	1.369,01 €	32,03 €
26/09/2019	1.127,32 €	36,80 €	1.019,25 €	39,62 €	1.309,87 €	30,58 €
28/12/2019	1.105,72 €	35,20 €	1.007,80 €	38,11 €	1.262,51 €	28,88 €
26/03/2020	1.085,43 €	34,03 €	997,48 €	37,04 €	1.217,33 €	27,52 €
28/06/2020	1.065,20 €	33,25 €	988,98 €	36,38 €	1.173,36 €	26,52 €
28/09/2020	1.044,21 €	32,80 €	975,54 €	36,09 €	1.130,26 €	25,81 €
28/12/2020	1.022,88 €	30,65 €	963,25 €	33,90 €	1.088,01 €	23,79 €
26/03/2021	1.000,79 €	28,59 €	949,74 €	31,80 €	1.046,23 €	21,89 €
28/06/2021	969,93 €	29,45 €	928,20 €	32,93 €	20.329,78 €	22,24 €
27/09/2021	927,52 €	27,48 €	899,19 €	30,90 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2021	899,61 €	26,50 €	866,46 €	29,96 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2022	855,76 €	25,55 €	839,66 €	29,05 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2022	848,00 €	24,64 €	830,31 €	28,16 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2022	828,89 €	23,74 €	818,95 €	27,28 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2022	811,26 €	22,86 €	808,36 €	26,41 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2023	20.773,49 €	22,00 €	797,40 €	25,58 €	0,00 €	0,00 €
28/06/2023	0,00 €	0,00 €	787,34 €	24,71 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2023	0,00 €	0,00 €	774,64 €	24,14 €	0,00 €	0,00 €
28/12/2023	0,00 €	0,00 €	763,47 €	23,06 €	0,00 €	0,00 €
28/03/2024	0,00 €	0,00 €	755,07 €	22,25 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2024	0,00 €	0,00 €	20.251,14 €	21,68 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Bono-C

TAA

5,00%

2,93%

16,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	52.725,96 €		52.725,96 €		52.725,96 €	

Bono-D

TAA						
5,00%		2,93%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2016		56,46 €		56,46 €		56,46 €
29/03/2016	1.593,38 €	175,17 €	1.409,36 €	175,17 €	2.052,07 €	175,17 €
27/06/2016	1.445,14 €	219,74 €	1.180,85 €	220,53 €	2.093,42 €	217,77 €
26/09/2016	1.410,32 €	215,90 €	1.159,71 €	217,85 €	2.012,90 €	211,09 €
28/12/2016	1.384,71 €	209,78 €	1.147,53 €	212,81 €	1.943,40 €	202,35 €
27/03/2017	1.358,73 €	203,76 €	1.134,65 €	207,83 €	1.875,37 €	193,90 €
29/06/2017	1.334,07 €	197,86 €	1.122,82 €	202,90 €	1.810,37 €	185,75 €
26/09/2017	1.310,59 €	194,17 €	1.111,91 €	200,19 €	1.748,15 €	179,84 €
28/12/2017	1.287,45 €	186,36 €	1.101,09 €	193,19 €	1.687,88 €	170,29 €
26/03/2018	1.263,91 €	178,78 €	1.089,57 €	186,33 €	1.628,83 €	161,17 €
26/06/2018	1.240,76 €	177,20 €	1.078,15 €	185,69 €	1.571,68 €	157,59 €
26/09/2018	1.217,11 €	171,75 €	1.065,93 €	180,95 €	1.515,62 €	150,59 €
26/12/2018	1.193,44 €	164,60 €	1.053,39 €	174,35 €	1.461,03 €	142,46 €
26/03/2019	1.170,87 €	157,66 €	1.041,72 €	167,91 €	1.408,83 €	134,62 €
26/06/2019	1.149,48 €	156,02 €	1.031,05 €	167,06 €	1.359,01 €	131,42 €
26/09/2019	1.127,32 €	150,97 €	1.019,25 €	162,53 €	1.309,87 €	125,45 €
26/12/2019	1.105,72 €	144,43 €	1.007,80 €	156,34 €	1.262,51 €	118,40 €
26/03/2020	1.085,43 €	139,63 €	997,48 €	151,95 €	1.217,38 €	112,91 €
26/06/2020	1.065,20 €	136,39 €	986,98 €	149,25 €	1.173,36 €	108,80 €
28/09/2020	1.044,21 €	134,58 €	976,54 €	148,06 €	1.130,26 €	105,90 €
28/12/2020	1.022,88 €	125,74 €	963,25 €	139,10 €	1.088,01 €	97,61 €
26/03/2021	1.000,79 €	117,30 €	949,74 €	130,46 €	1.046,23 €	89,82 €
28/06/2021	969,93 €	120,81 €	926,20 €	135,10 €	20.323,78 €	91,25 €
27/09/2021	927,52 €	112,74 €	899,19 €	126,76 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2021	889,61 €	108,71 €	856,46 €	122,90 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2022	865,76 €	104,84 €	839,66 €	119,17 €	0,00 €	0,00 €
27/06/2022	848,00 €	101,08 €	830,31 €	115,53 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2022	828,89 €	97,39 €	818,95 €	111,92 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2022	811,26 €	93,79 €	808,36 €	108,36 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2023	20.773,49 €	90,27 €	797,40 €	104,85 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2023	0,00 €	0,00 €	787,34 €	101,38 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2023	0,00 €	0,00 €	774,64 €	99,04 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2023	0,00 €	0,00 €	763,47 €	94,59 €	0,00 €	0,00 €

Bono-D

TAA						
5,00%		2,93%		15,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
26/03/2024	0,00 €	0,00 €	755,07 €	91,28 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2024	0,00 €	0,00 €	20.251,14 €	88,96 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	52.725,96 €		52.725,96 €		52.725,96 €	

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)

S.06.5

Denominación del Fondo	TDA CAJAMAR 2 - FTA
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2015
Periodo:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	2.495	0426	121.805.000	0452	7.829	0478	136.997.000	0504	5.789	0530	430.809.000
Aragón	0401	1	0427	22.000	0453	1	0479	28.000	0505	1	0531	75.000
Asturias	0402	1	0428	61.000	0454	1	0480	62.000	0506	1	0532	88.000
Baleares	0403	2	0429	72.000	0455	2	0481	85.000	0507	5	0533	423.000
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	1	0534	86.000
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla León	0406	3	0432	178.000	0458	3	0484	184.000	0510	9	0536	950.000
Castilla La Mancha	0407	12	0433	971.000	0459	12	0485	1.038.000	0511	41	0537	4.969.000
Cataluña	0408	527	0434	36.719.000	0460	552	0486	40.600.000	0512	1.247	0538	142.295.000
Ceuta	0409	48	0435	1.527.000	0461	50	0487	1.737.000	0513	99	0539	6.769.000
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	1	0540	50.000
Galicia	0411	1	0437	76.000	0463	1	0489	81.000	0515	1	0541	117.000
Madrid	0412	163	0438	12.686.000	0464	169	0490	13.843.000	0516	467	0542	61.450.000
Méjilla	0413	6	0439	341.000	0465	6	0491	375.000	0517	16	0543	1.495.000
Murcia	0414	1.812	0440	88.378.000	0466	1.894	0492	98.725.000	0518	3.653	0544	294.110.000
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	1	0545	58.000
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	1	0546	165.000
Valencia	0417	150	0443	8.600.000	0469	159	0495	9.479.000	0521	357	0547	35.943.000
Comunidad Valenciana	0418	1	0444	95.000	0470	1	0496	101.000	0522	1	0548	146.000
País Vasco	0419	5.422	0445	271.531.000	0471	5.680	0497	303.335.000	0523	11.691	0549	995.998.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	5.422	0450	271.531.000	0475	5.680	0501	303.335.000	0527	11.691	0553	995.998.000

1) importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.9

FONDO CLAMAR 2, FTA
 Denominación del Fondo
 Denominación del Instrumento
 Estatus del Instrumento
 Período

Fundación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión S.A.
 31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS, CÉDIGOS Y PASIVOS
CUADRO B

Divisa	Activos Utilizados	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial				
		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)		
Euro	ESU Dólar	0571	5,423	0577	271,529,000	0611	303,333,000	0620	11,091	0626	0631	1,000,000,000
	ESU Dólar	0572	0	0578	0	0612	0	0621	0	0627	0632	0
	Japón Yen	0573	0	0579	0	0613	0	0622	0	0628	0633	0
	Reino Unido Libra	0574	0	0580	0	0614	0	0623	0	0629	0634	0
Otros	0575	5,423	0581	271,529,000	0615	303,333,000	0624	11,091	0630	0635	1,000,000,000	
Total												

(1) Entendido como importe pendiente el importe de unidades pendientes de reembolso

S.05.5

Denominación del Fondo: **TDA CAJAMAR 2 FTA**
 Denominación del Compañamiento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estado Pasados: **31/12/2015**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual		31/12/2015		31/12/2014		18/05/2005	
	Importe pendiente activo titulador/ Valor garantía (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
	0%	1100	103.853.000	1120	2.927	102.608.000	1140	105.923.000
	40%	1101	154.211.000	1121	2.302	163.402.000	1141	226.700.000
	60%	1102	13.465.000	1122	451	37.323.000	1142	624.533.000
	80%	1103	0	1123	0	0	1143	42.843.000
	100%	1104	0	1124	0	0	1144	0
	120%	1105	0	1125	0	0	1145	0
	140%	1106	0	1126	0	0	1146	0
	160%	1107	0	1127	0	0	1147	0
	superior al 160%	1108	271.529.000	1128	5.680	303.333.000	1148	999.999.000
Total			42.68		1139	44,75		64,21

Media ponderada (%)

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

S.05.5

Denominación del Fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Tnutilización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2015
Periodo:	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Rendimiento índice del periodo	1400	1410	1420	1430
Índice de referencia (1)				
IRPH	551	18.888.000	0,38	3,31
EURIBOR	4.854	251.489.000	0,89	2,89
TIPO FLUO	17	1.153.000		3,88
Total	1405	5.422 1415	271.530.000 1425	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

S.05.5

Denominación del Fondo
Denominación del Compartimento
Denominación de la Gestora
Estados agregados
Período

TDA CAJAMAR 2, FTA
0
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0.82	2030	0.76	2050		2060	0.35	2060	
Sector (1)	2010	2020	2040	2050	2070		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

		S. 05 5
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA	
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Trulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trulización, S.A	
Estados agregados:	31/12/2015	
Periodo de la declaración:	TDA CAJAMAR 2, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2015		Situación Inicial		18/05/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros		
Euro - EUR	3000	12.000	3.060	3110	263.039.000	3170	12.000	3.230
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	3120	0	3180	0	3240
Japón Yen - JPY	3020	0	3080	3130	0	3190	0	3250
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	3140	0	3200	0	3260
Otras	3040	0		3150	0	3210	0	
Total	3050	12.000		3160	263.039.000	3220	12.000	3300

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

D. Francisco Hernanz Manzano

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2015, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2016, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

30 de marzo de 2016

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero